

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 140-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN

ANTECEDENTES

La factura 00002-000000096 de fecha 02/04/2025 presentada por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN. corresponde a la instalación sistema de sonido y ajuste en función del entorno, instalación de microfonos y consola digital capacitación presencial.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.34 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios técnicos y profesionales).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN factura 0 00002-000000096 de fecha 02/04/2025 por un importe de pesos dos millones ochocientos mil.....\$2.800.000,00

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde a la instalación sistema de sonido y ajuste en función del entorno, instalación de microfonos y consola digital capacitación presencial

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.34 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios técnicos y profesionales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 03 de abril de 2025
GRDR/GBN/sag